

# EL CASTELLANO

Burgos.-Año XX.-Número 5.735

Jueves 23 de enero de 1919

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

## EL SANTO DEL REY

Hace años que no se celebraba, con la solemnidad que en el presente, el santo del Rey.

Es por ventura inoportuno, aprovechar estas circunstancias para reavivar la fé monárquica?

No por cierto. Precisa cerrar los ojos, para no advertir cómo oprimen la vida nacional graves pesadillas por dificultades interiores y exteriores. Y en estas circunstancias los ojos esperanzados se vuelven al trono del Monarca, que rige nuestros destinos, seguros de que en la consolidación de la Monarquía, en el afianzamiento de sus prestigios, en el acatamiento que se preste á sus orientaciones, el orden social se afianza y se consolidan todos los resortes de la disciplina social sin cuyo mutuo engrane y jerárquica dependencia, no es posible progreso en la nación.

Celebremos, pues, con ciudadanos entusiasmos el santo del Monarca, en cuyas manos puso Dios el gobierno de España.

En la conciencia nacional ha resonado el alarido de los momentos del peligro. Y cuando en las sociedades, como en el individuo, el instinto sofrena el ímpetu de la marcha gritando ¡cuidado!, no hay duda que estamos abocados á situaciones difíciles. Las reservas latentes, que en el curso normal de la sociedad están dormidas, se han manifestado de algunos meses acá con potencialidad robusta. Fué en un principio el bochornoso espectáculo de los políticos, incapaces de acallar sus miras partidistas, acordando una norma gubernativa inquebrantable por encima de todos los vavienes de ministerios de turno, lo que conmovió á la sociedad española. Y cuando uno tras de otro desfilaron los políticos ante el cetro del poder, sin levantarle del polvo en que yacía, la nación no se vió defraudada en la prudencia del Monarca que pudo sortear aquella crisis.

Pero son ya muchos los quebrantos que con no interrumpida obstinación se infligen al poder. Y no basta la buena voluntad del supremo Jefe del Estado, si los políticos responsables, no miran de cara el interés de la patria, y con ese solo lema resuelven los problemas que vertiginosamente se acumulan uno tras otro. Porque puede suceder, mientras los labios pronuncian bellas frases que los retóricos aplauden, que el gobierno sea injusto ó inepto; que se fomenten por inconsciencias ó debilidades la indisciplina social; que se pariente con los audaces, mientras los ciudadanos del orden quedan indefensos, ó se atropellan sus derechos.

Nunca, como en las épocas de debilidad, campean la osadía y el reto, incubándose lentas las rebeliones contra el régimen constituido. Contra ese peligro, el camino más recto es el afianzamiento de la Monarquía.

Ella fué en épocas pasadas, y continúa siéndolo hoy, garantía suprema de la intangibilidad de los derechos en las jerarquías altas y bajas; ella fué lazo y prenda de unión entre las diversas regiones que integran la unidad española; la Monarquía ha promovido siempre en España los regímenes democráticos más suaves y paternales, irguiéndose el pueblo arrogante y severo, cuando favoritos tiranuelos torcian el rumbo de la democracia de neta estirpe castellana, que en el trono tiene sus garantías más firmes.

Nuestro monarca también, terminada

la guerra europea, espera la alborada de la paz, mereciendo bendiciones de unos y de otros beligerantes. La labor humanitaria que incesantemente ha ejercido durante el conflicto europeo, interponiendo sus valimientos para arrancar víctimas á la muerte, y aliviar la suerte de los prisioneros, conquista para su persona simpatías universales, que en último término redundan en provecho de la nación.

Finalmente el peligro bolchevquista será dominado, si agrupándonos al Trono, se exige del gobierno cualquiera que fuese, ampare los derechos del orden, aplicando á las indisciplinas de donde quiera procedan el trato que los rebeldes se merecen.

Al celebrar, pues, el Santo del Rey, reanimen los ciudadanos su fe monárquica, y en medio de las sugerencias de propaganda revolucionaria, surja poderosa la contra intervención de los mejores y de los más en toda manifestación ciudadana, para mostrar al mundo que España merece vivir como nación fuerte y próspera.

**Doctor C. Urraca**  
OCULISTA  
Consulta de doce á dos.  
Gratis á los pobres.  
Lain-Calvo 8. 1.º

## Reinosa

Con cultos extraordinarios se ha celebrado la fiesta de San Sebastián, titular de esta parroquia.

Un nutrido grupo de cantores ejecutaron admirablemente la misa de «Perros» á tres voces de hombre, dirigidos por el competente organista de esta parroquia don José Aja.

Cantó las glorias del Santo en hermoso panegirico, el R. P. Ramiro Meleiro, del convento de Montes Claros.

A continuación de la misa, se expusieron á la adoración de los fieles las reliquias de San Sebastián y San Esteban.

El señor alcalde asistió á estos cultos en representación del Ayuntamiento acompañado del secretario. Por la tarde último día de novena.

También el pasado domingo se celebró en esta parroquia misa con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día, rezando las preces ordenadas por el señor Vicario Capitular, S. V., interpretando los deseos de Su Santidad en favor del Congreso de la Paz.

Las fiestas profanas de estos días, muy animadas en los salones de baile de la «Unión» y «Madrid» y varias secciones de cinematógrafo.

La feria de ayer se ha visto muy animada. El ganado vacuno se vendió á altos precios y en gran número.

Las patatas también adquirieron alguna subida. Los cereales, sostenidos en sus precios.

En la mañana de hoy, después de 49 horas de enfermedad y 11 de practicada una difícil operación quirúrgica por el doctor Quintana, falleció santamente el practicante de farmacia don Sabino Diez Altuna. A su esposa doña Luz Sierra, hijo y demás familia, nuestro pésame.

Hoy amaneció cubierto de nieve, que ha ido deshaciéndose y durante el día ha llovido y nevado en abundancia. DIAZ.

21-enero-1919.

## BANCO DE ESPAÑA

### Sucursal de Burgos

#### Obligaciones del Tesoro.

Por Real decreto fecha 14 del actual, se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, con interés de 4 por 100 anual, al plazo de un año, renovables después, de tres en tres meses, siendo sus cupones pagaderos en 15 de mayo, 15 de agosto, 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920.

Sin perjuicio del anuncio que oportunamente se publicará para la negociación de estos valores, debe hacerse por el momento saber á los tenedores de las Obligaciones al 3 por 100 que se emitirán con fecha 1.º de noviembre último y que vencen el día 1.º de febrero próximo, que aquellas Obligaciones que no hayan sido presentadas al reembolso á su vencimiento, ó sea el referido día 1.º de febrero, se entenderán renovadas al plazo de un año y serán canjeadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.

Los tenedores de Obligaciones al 3 por 100 que opten por esta conversión percibirán los intereses, á razón de 3 por 100 al año, durante el período del 1.º al 15 de febrero próximo, ó sean pesetas 0'575 por cada Obligación de la serie A y pesetas 5'75 por cada Obligación de la serie B, para lo cual se habilitará el cupón núm. 2 que llevan unido los títulos.

Aquellos que opten por recibir en efectivo el importe de las Obligaciones al 3 por 100, podrán presentarlas en la Caja de esta sucursal desde el día 20 del actual, bajo facturas que á tal fin se facilitarán para su reembolso, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro.

Por lo que respecta á las Obligaciones 3 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al 4 por 100, si antes de su vencimiento, ó sea del 1.º de febrero, ó dentro de este mismo día, no retiran los depósitos ó advierten por escrito su propósito de realizar á metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones 3 por 100, por las del 4 por 100, para aquellos tenedores que acepten esta conversión.

Burgos 20 de enero de 1919.—P. E. secretario, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

## Suscripción

para reparar el templo de San Lemes Abad, patrón de Burgos

Suma anterior.	3.146'40
D. Luis Martínez Olmos.	2'50
» Hipólito Ortega.	1
» P. C.	5
Vn devoto	10
D. Antonino Zumárraga.	25
» Sixto Alonso, presbítero	3
Total	3.192'90

Se dará cuenta de la suscripción todos los jueves, y se reciben donativos en la Secretaría del Arzobispado, en las redacciones de EL CASTELLANO y Diario de Burgos y en la parroquia.

**Dr. Rojas Gutiérrez**  
Profesor del Instituto Rubio  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6  
HUERTO DEL REY 22 1.º

DE MADRID  
vendrá á Burgos todos los meses el  
**ESPECIALISTA**

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO  
— Y SU CIRUGÍA —  
DR. CASTILLA Y ARANSAY  
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.  
Residencia: Hortaleza. 81. 1.º izquierda.

## CRÓNICA DEL EXTERIOR

### Los preliminares de la conferencia de la paz

Han sido el precedente de la conferencia de la paz las reuniones continuadas del Consejo Superior interaliado, en los que han tenido representación Francia, Inglaterra, Estados Unidos é Italia, en los que se ha formulado el reglamento de la Conferencia, la designación del número de delegados que á cada nación corresponde y las condiciones en que podía prolongarse el armisticio, cosas de las que hemos dado ya la debida información.

#### La primera sesión.

A la primera sesión asistieron representantes de 25 naciones. En la que podríamos llamar sesión constitutiva correspondió hacer el discurso sobre el objetivo de la misma al jefe del Estado francés, en el que se celebraba, al presidente Poincaré. En el orden del día se formulaba la designación de la presidencia accidental, que se supone se otorgará al jefe del Gobierno francés M. Clemenceau, y en ella debían presentarse para su votación los proyectados principios en que debía desarrollarse la Sociedad de las Naciones, último punto de las deliberaciones de la Conferencia.

Para este asunto parece que se seguirá el procedimiento de establecer secciones: cuestiones generales, territoriales, económicas y las especiales que afectan á cada nación.

Resueltos estos particulares, serán llamados á la información países neutrales á los que puedan afectar las decisiones. Así Dinamarca, en lo que se refiere al Esleswig; Holanda, por lo referente á la desembocadura del Escalda; Suecia, por lo correspondiente á las islas Alem; España, por la cuestión de Marruecos, y Suiza por el problema del Rin.

Votadas las condiciones de paz por los aliados, serán presentadas á las potencias enemigas, haciéndose después realidad el establecimiento de la Sociedad de Naciones y las bases para la limitación de los armamentos.

#### La cuestión de Rusia.

En una reunión precedente, á la que asistieron Mr. Wilson, los jefes de Gobierno y ministros extranjeros de los pueblos aliados y los embajadores del Japon en París y Londres, se decidió que los Gobiernos se comunicasen las últimas informaciones recibidas de Rusia, para examinarlas en común y determinar la forma en que se debía otorgar la representación á los diversos organismos del vasto ex-Imperio.

#### Característica de los delegados.

La Prensa francesa expone juicios sobre el carácter íntimo de cada representante. Por ella sabemos que las reuniones hasta ahora celebradas han revelado un ambiente de extrema cordesía y de simpatía recíproca entre los delegados, no exenta de cierta franqueza. No serán las discusiones torneos retóricos y académicos, sino fraternales conversaciones en las que expondrá cada interlocutor su propio pensamiento.

Se ha dicho que el Congreso de Viena fué un juego de niños en comparación con los altos problemas ó que esta Conferencia ha de resolver.

En las sesiones, la actitud de M. Clemenceau ha sido la de un hombre muy atareado y apresurado. Con gesto vivo, palabra nerviosa, obliga al intérprete á dar, palabra por palabra, lo que dice. Incisivo y claro, en breves frases resume las cuestiones. A menudo interrumpe la argumentación de sus compañeros franceses, demandando sean concretos. Siempre es el Tigre.

En cambio Mr. Bonar Law es todo finura, afabilidad y discreción. Cuando habla empieza con una agradable sonrisa y con un tono amable. A su ejemplo, Mr. Balfour revela la más candorosa fé. Mr. Lloyd George, apoyado en el respaldo de la silla, está como impasible, con los ojos medio cerrados; pero alguna vez se levanta, dice algunas palabras y parece impulsado por un espíritu de autoridad.

El barón Sonnino y Orlando hablan apenas. Se han observado sus amables gestos de consentimiento constante. Parecen tener el sentimiento de que no toca á Italia discutir las condiciones del

nuevo armisticio se reservan para más tarde.

Más reservados aún parecen ser los delegados del Japon. En todas las reuniones permanecen inmóviles, con ojos brillantes, pero enigmáticos, viéndolo todo y comprendiéndolo todo, pero no diciendo nada.

El Presidente Wilson se ha mostrado como siempre un orador bien informado y discreto. Da su opinión sobre todas las cuestiones, con una sinceridad muchas veces cordial y comunicativa.

El mariscal Foch se concretó á tratar lo que afectaba á la parte militar y al armisticio. Su opinión fué adoptada por unanimidad.

**Dr. López Gómez**  
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE  
TRES A CINCO.  
Español, 42, entresuelo

## EN SEGOVIA

### La Asamblea de las Diputaciones

#### La ponencia.

Los asambleístas dedicaron la mañana á formar las comisiones, las cuales estudiaron las diversas ponencias.

La mayor parte de éstas coinciden en lo esencial.

Por esto no es difícil el trabajo de acoplamiento.

Mañana, á pesar de la festividad oficial del día, seguirán a primera hora el estudio de las ponencias, suspendiendo después el trabajo para asistir al banquete que se les prepara y á la recepción oficial que se celebrará con motivo del santo del rey.

Probablemente el viernes y el sábado se invertirán en la discusión y aprobación de las conclusiones definitivas.

No es fácil concretar qué conclusiones han de formularse, pero las impresiones recibidas hacen presumir que se pedirá, que independientemente de la facultad de mancomunarse, concedida á las Diputaciones por Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, se reconozca á las provincias el derecho de organizarse en región.

También se presume que las Diputaciones expresarán su protesta contra el hecho de autorizar la Comisión extraparlamentaria la coexistencia del idioma catalán y el español, por entender que envuelve perjuicio para las relaciones entre Cataluña y el resto de la nación, sin que eso vaya contra el uso de los idiomas y dialectos regionales en las relaciones no oficiales.

Acaso se pida también que se autorice á las provincias para establecer derechos de defensa contra aquellos productos similares á los de ellas y que en otras provincias están gravados con derechos llamados diferenciales, basados en los conciertos económicos con el Estado, que ponen en situación de inferioridad á las industrias de las regiones que no disfrutan esos conciertos.

También hemos oído que se pedirá la supresión de las Comisiones provinciales; que en ningún caso exceda de 20 diputados su número; que se encargue el Instituto Geográfico y Estadístico de la confección del Censo electoral, y que para las operaciones de quintas se modifique el procedimiento vigente.

Seguramente una de las conclusiones será pedir que el Estado conceda á las Diputaciones el derecho de recaudar algunos tributos: acaso la contribución territorial.

Estos son los informes recogidos, que seguramente tendrán confirmación.

## LA PROVERDORA ANTIGUA.

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

### Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la «Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas».

Aceites, bacalao, azúcares, té, café, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precios.

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

## La próxima Asamblea.

También se dice que los diputados provinciales de Santander propondrán que en aquella capital se celebre en el próximo mes de Mayo otra Asamblea de Diputaciones castellanas, para tratar entre otras cuestiones, las de aranceles y tarifas ferroviarias, las concernientes á la industria castellana, granjas agrícolas y pecuarias, y de los mercados distribuidores de la riqueza agrícola castellana.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de ayer

Presidió el señor Cecilia y aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos:

Publicar en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de noviembre.

Declarar definitiva la lista de electores para compromisarios.

Autorizar á don Lucio González para instalar un almacén de vinos en la casa número 13 de la calle del Progreso.

Conceder á don Antonio Moliner, don José Gómez y don Agustín Santa María, propiedades en el Cementerio de San José.

Que vuelva á la Comisión para nuevo informe por haberse recidido otros datos, el expediente por defraudación de derechos de entrada de especies alcohólicas.

Desechar por 13 votos contra 5 el dictamen de la Comisión de Hacienda en la moción del señor Pavón, relativa al aumento de sueldo de los practicantes y que en su vista se proponga por dicha comisión la cantidad en que haya de consistir el citado aumento.

Apoyó la moción su autor señor López Pavón y se adhirieron los señores Domingo Monedero, Gil Baños y Santa María, tomando parte también en la discusión los señores Moreno y Villanueva.

El señor Oyuelos defendió el dictamen y el señor Avila explicó su voto.

Se aprobó la relación de ingresos y gastos correspondiente al primer trimestre de este año, en virtud de la prórroga establecida por el Real Decreto de 25 de diciembre último.

Id. las condiciones de subasta pública de la cebada, avena y habas con destino al ganado propiedad de la Corporación.

Id. varias cuentas.

Se tomaron en consideración dos mociones del señor Pavón, una sobre corta de tres árboles próximos al mercado cubierto y otra para que en los alrededores del mismo se construyan marquesinas, y se realicen algunas reformas.

#### FUERA DE CONVOCATORIA.

Oficio de la Cámara de Comercio dando cuenta de la concesión de un voto de gracias al Ayuntamiento y muy especialmente á la Comisión de obras por las llevadas á cabo en el mercado de ganados.

Otro del Capitán general invitando á la recepción con motivo del santo del Rey.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal don Fidel Domingo, preguntó qué se había hecho con motivo de la creación en Burgos de una academia preparatoria de sergentes y del acuerdo del Ayuntamiento de facilitar el local correspondiente, pues había llegado á su noticia que una población hacia ofrecimientos al ramo de Guerra, para que se instale en ella la citada academia.

Le contestó el señor Ruiz diciendo que la comisión, acompañada de un comandante de ingenieros había inspeccionado varios edificios, no encontrando desgraciadamente otro más adecuado que la parte sobrante del que ocupa el Hospital de la Concepción.

**LIBRERIA INTERNACIONAL**  
Paloma 52 - Teléfono 29

**PROXIMO TRASLADO**

PLAZA MAYOR, NUMERO 22  
Y MERCADO, NUMERO 1.



# HERNIADOS (QUEBRADOS)

**LEED:** El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el día 30 de enero hospedándose en el hotel Universal donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejes de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único é infalible de vuestros graves males, por lo que entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros y vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el día 30 de enero hospedándose en el hotel Universal.

**NOTA.**—Estará también en Vitoria el día 29 en el hotel Quintanilla en Valladolid el 31 en el hotel Imperial, y en Palencia el 23 en el hotel Central donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana asta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.



## Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

### Los discursos del Rey á las Comisiones parlamentarias

#### El Monarca aclamado.

Esta mañana al verificarse el relevo de la guardia exterior en Palacio, numeroso público que se hallaba en la plaza de la Armería, prorrumpió en grandes aclamaciones, vitoreando á España y al rey.

Verificado el relevo y al desfilar las tropas, volvieron á exteriorizarse los entusiasmos patrióticos con vitores al monarca y á España.

Varios grupos recorrieron las calles principales prorrumpiendo en idénticos vitores.

El entusiasmo no decayó en toda la mañana.

Los edificios públicos y muchas casas particulares lucen colgaduras.

**El rey á la Comisión del Senado.**

A la hora anunciada se celebró la solemne recepción de las Comisiones parlamentarias.

Contestando á la Comisión del Senado, el monarca dijo:

Agradezco vuestras felicitaciones y elevo al cielo mis plegarias para que Dios conceda á la patria las bienandanzas que merece.

Aunque sujetas como cosas humanas á las impenetrables designios de la providencia, quiera Dios que nuestro bien y nuestro mal sean hijos de nuestros propios afanes. Siendo los beneficios, recompensa de Dios á los trabajos de sus criaturas, es nuestro deber inexorable, consagrarnos al bien de España.

Estoy seguro de vuestro apoyo. Para la empresa de nuestros tiempos exigen nuevas medidas porque las de tiempos anteriores son pequeñas. El ímpetu sobrehumano que parecía imposible, hoy ha sido una realidad y el dolor de los campos de batalla que deberá inspirar ahora la obra de la paz.

El mundo no podrá volver á ser lo que fué hay que abrir de par en par las puertas del espíritu al exterior, y recoger confiados las voces de esperanza como yo las escucho y tengo fe inquebrantable en el bien del pueblo y de la patria.

Esa fe es tierra firme donde nos hemos de hacer fuertes para afrontar cuantas pruebas vengan.

La fe y la patria son las rocas donde habrá de acentuarse nuestra futura grandeza.

Mientras la fe subsista venceremos á la adversidad y con ella podremos levantar nuestros corazones llenos de esperanza sobre todas las discordias.

Es menester que no perdamos tiempo en realizar el esfuerzo para cumplir la obra que nos está encomendada y

para dejar á las generaciones venideras una patria libre, justa, feliz y grande. **El Rey al Congreso.**

Contestando al discurso de la Comisión de los diputados, manifestó el Rey: Agradezco la lealtad que me renováis.

Concluida la guerra, alborea ya el día de paz y de gloria.

Nuestro linaje, probado por el sacrificio, ha llegado á la ribera de otra edad más alta é histórica.

Nos hallamos en una hora crítica de tránsito. Ninguna más difícil y corta: no hay minuto que perder, ni fatiga que escatimar.

En la gran tarea de renovación de la Humanidad, España tiene su obra, por tener su deber.

La patria que vió su grandeza dilatada por designios provinciales en inmensos territorios, se halla unida por un divino don á aquellas, y se encuentra en el centro de las grandes corrientes universales.

La patria posee energías espirituales inagotables que la han hecho triunfar siempre de sus cobardías, de sus errores y sus discordias.

Es un pueblo fuerte y merece ser grande y lo será Grande por justicia, por libertad, por cultura y bienestar y más aún por la solidaridad de todos sus hijos y por la unidad de sus corazones, aprovechándose de los recursos de su obra.

Hoy más que nunca el tiempo es un tesoro y las generaciones presentes deben de administrar como fieles mandatarias de un único señor: España.

Tengo fe inquebrantable en nuestro destino.

Pero no olvidemos que está lejos el día venturoso anhelado: la hora del sacrificio ha sonado en el reloj de los tiempos.

Vuestras palabras, señores diputados, me servirán de aliento para realizar la alta y gloriosa misión que como Rey constitucional me está encomendada.

**Netas parlamentarias.**

En la sesión del Congreso se reanudará el debate político y hablarán los señores García Guijarro, Pedregal y Prieto.

—¿Y Dato?—preguntó al señor Villanueva un periodista.

—No se: hasta ahora no ha hecho ninguna indicación.

Los periódicos se ocupan largamente de la actitud de los conservadores frente al Gobierno, creyendo que precipitarán la caída del mismo.

**El Estatuto catalán.**

Los periódicos publican el Estatuto de Cataluña redactado por la Mancomunidad.

Comentándolo «El Imparcial» dice que los catalanistas se otorgan como soberanos un Estatuto en el que van desgajando uno á uno al Estado español los atributos del poder.

No se llaman aún independientes, sino autonomistas, pero la consecuencia del ejercicio de esos poderes, es la independencia.

### Las noticias de Portugal son contradictorias

Vigo.—Desde la frontera portuguesa dicen que no se tienen noticias exactas del movimiento monárquico.

Ayer fueron libertados los presos políticos que serán enviados á luchar contra los monárquicos.

Las tropas que envía el Gobierno deben de estar en contacto con los destacamentos de vanguardia monárquicos.

Badajoz.—Los informes de Lisboa dicen que el movimiento monárquico no gana terreno y que entre las divisiones que se adhirió á Paiva Couceiro reina descontento.

También se dice que en algunas poblaciones del Norte hubo manifestaciones contra la Monarquía.

Las guarniciones de Coimbra y Evora han enviado su adhesión al Gobierno de Lisboa.

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Oporto. En su formación intervienen algunos de los ediles que habían dimitido.

Tuy.—El Gobierno monárquico ha recibido adhesiones de importantes elementos militares. La causa monárquica gana terreno.

**Gestiones del señor Careaga**

El diputado á Cortes por Burgos señor González de Careaga, ha recibido una carta del ministro de Gracia y Justicia notificándole que atendiendo á su requerimiento enviaba hoy á Burgos y á nombre del señor párroco de San Lesmes una subvención para la reparación de la iglesia.

El señor Careaga ha rogado al ministro que esta subvención se repita en trimestres sucesivos.

**La huelga general en Brunswick**

Se da la orden de detener á Eichorn.

Nauen.—Se ha dado la orden de detener al ex-jefe de la policía en Berlín, Eichorn, complicado en los últimos sucesos.

—En Posen los polacos han asesinado á siete alemanes, arrojando después los cadáveres á un pozo.

—El Gobierno de Baviera ha protestado del intento de reparación del Palatinado de la república.

—En Brunswick se ha declarado la huelga general como protesta por el asesinato de Rosa Luxemburgo y por la muerte de Lienecht. Se ordenó el luto nacional.

—El comisario Noske ha enviado las tropas de Berlín á la frontera oriental.

En la capital no han quedado sino las fuerzas necesarias que acampan en los alrededores.

—En la Alta Alsacia y en la cuenca del Rin se han declarado en huelga 30.000 obreros.

—Durante la guerra han perecido en Alemania por escasez de alimentación 509.000 personas.

**Practicante de farmacia** se necesita con buenas referencias y práctica para la farmacia y droguería de Barriocanal.

### Vacante

Se halla la plaza de organista de la parroquia de Olmillos de Sasamón, con el haber de 400 pesetas pagadas por el Ayuntamiento y 100 de los fondos de la fábrica de la iglesia, mas los emolumentos que próximamente producen 150 pesetas.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días ante el alcalde que suscribe.

Olmillos de Sasamón, 20 de enero, 1919.—El alcalde, Gil Castrillo.

**GABRIEL MEDICO DE A. IZQUIERDO** ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS Consulta de 11 á 2 —De 6 á 8 económica. Llan-Calvo, 16.

**Isidro Plaza, Banquero** ISLA. —BURGOS— Casa fundada el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encargan también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giran sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

**Viveros provinciales** En el Boletín Oficial número 9 del 15 de enero aparecen las condiciones para la venta de planta de los viveros de vidés americanas de la Excm. Diputación provincial

### SARNA

— Antiséptico Martí — Único que lo cura SIN BAÑO. Venta: Barriocanal, Llan Calvo 1, Amézága y Cano y Justo Martínez. Agentes exclusivos I. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

### Sirvienta

se necesita de unos 25 años para la limpieza, para casa de poca familia. Informes en esta administración,

**JULIO MONTES** FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y á plazos 2, PLAZA MAYOR, 2

**DR. URETA DEL VAL** Oculista CONSULTAS Y OPERACIONES Graduación de la vista con absoluta precisión científica. —Dogue de la Victoria núm 19—

### Anuncio

El Sindicato de Hervias (Logroño), vende 2.290 fanegas de avena, 670 de cebada, 210 de yerba, 927 de ricas, 80 de algarrobas, 20 de alholvas y 4.350 fardos de paja de trigo.

Para tratar, dirigirse al presidente que suscribe. Hervias 14 de enero de 1919.—El presidente, Francisco Alonso.

La Unión y el Fénix español



**COMPANIA DE SEGUROS** CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.

Encuadernaciones de todas clases.

Fábrica de cajas de cartón.

PRECIOS ECONOMICOS

**Enrique Martinez**

LAIN CALVO, 12.—BURGOS

### Grandes Viveros de árboles frutales.—ZARAGOZA.

Hay grandes cantidades en perales, manzanos, cerezos, ciruelos, guindos, nogales, almendros, alberchigos, melocotoneros, pavos, así como también álamos, acacia de bola y de flor, plátanos y demás árboles forestales.

Hay plantas desde 50 pesetas el 100. Para pedidos dirigirse á Manuel Ibáñez, Parador de «El Siglo», Merced núm. 14.—BURGOS.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. También se dan grandes facultades para el pago á los Sindicatos y particulares que deseen en cantidad.

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

**NUOVO DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**, basado en la 14.ª edición del de la Real Academia Española, Obra completamente nueva.

ESTE NUOVO DICCIONARIO no necesita elogios; podríamos decir que es el mejor léxico publicado hasta la fecha. Todo lo que pueda ser objeto de consulta en la vida, siendo tan completo por estar en el cuidado la ortografía y significación de las palabras.

CONTIENE 1.267 PAGINAS de 138 LINEAS, en letra perfectamente legible; PESO de la OBRA, 800 GRAMOS. Lujosamente encuadernado. SU PRECIO TAN REDUCIDO (para facilitar su divulgación) le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5 PESETAS en SAN SEBASTIAN y 5'50 por Correo CERTIFICADO, remitiendo su importe por GIRO POSTAL á

D. L. MARTINEZ, Vergara, 23 entresuelo, SAN SEBASTIAN

### Regalamos.

Con cada ejemplar que se nos pida un bono numerado para el sorteo de un magnífico BOLSO DE PLATA DE LEY, tamaño 145 milímetros. Peso 214 gramos. Precio, 56'70 pesetas de nuestro CATALOGO.



**CAJA DE AHORROS** Imposiciones: al tres por ciento al año. MONTE DE PIEDAD Empeños: seis por ciento al año.

APROBADOS POR EL GOBIERNO

**HUCHAS DE AHORRO**

(Todo el que las va llevando una á casa, por 25 cts. al semestre)

CIRCULO CATALUNO DE BARRIOS — Concepción 26



Los mejores calzados. Las mejores marcas

**JOSÉ VARONA**

Paloma 21 y 23 (soportales)

Se liquidan calzados de chicos, propios de la temporada de invierno.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa no vende calzado de badana metis que tanto engaña al público y que de tan mal resultado son.

## Arboles frutales y forestales

Todo el mundo conoce las inmejorables clases de frutales de los acreditados viveros de

**RAFAEL LEON, DE LOGROÑO**

Apara cuantos pedidos tengan que hacer de perales, manzanos, ciruelos, cerezos, etc. pueden dirigirse á su representante:

**Don Rufino Ortiz**

Casa Blanca :: Maquinaria agrícola

BURGOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO** DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON **CREOSOTAL** Infallible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general. Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

### Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.430.600

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Erivesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.



Gabanes de caballero de 30 á 125 ptas.

# CASA MUNGUÍA

SUCESOR DE A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9.

UNICA CASA QUE PRESENTA GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS Y ROPAS HECHAS DE CABALLERO SEÑORA Y NIÑO

Ultimos modelos en gabanes de caballero, jóvenes y niños :- Trajes de caballero en paño y pana :- Trajes export de paño y pana, y trajes completos azules para mecánicos y motoristas.



50 modelos diferentes en trajecitos de niños en paño gerga y pana.

:: Grandes surtidos en camisería y corbatería ::  
:: Abrigos de señora desde 20 ptas. á 60 ::  
Abrigos de niña con cuello de piel desde 15 ptas. á 50 :: Capitas impermeables de niños y niñas.



Trajes de jovencitos forma export y corriente en paño, pana y dril.

:: Guardapolvos de caballero, señora y niños :::

-- Cuellos, puños piqué y plancha --

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 16 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alicante", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao el 5, de Santander el 6, de Ghón el 7, de Durán el 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga dirijirse al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

## TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

--- PRECIOS ECONOMICOS ---

-( RUFINO S. GONZALO )-

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.-BURGOS



Hucnas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Alquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28.-BURGOS

## JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa.

--- Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. ---

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22.

:: :: :: En BURGOS: Amézaga y Cano, Espolón núm. 30. :: :: ::

## Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

--- DE ---

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª, Carifona (Zaragoza)

PECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. -- COGNAC. -- CAFEONA

AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz. -- Calera número 5, 1.º

## LAGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas escritas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



## EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutierrez, núm. 1

Teléfono 152. --Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota. -- La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

## "El Angel"

FUNDICION Y REFINACION DE SEBOS

Compra-venta de sebos en rama y grasa de todas clases

Esta casa se encarga, mediante convenio especial muy favorable al cliente del fundido y refinado de las remesas de sebos en rama que la confien los señores industriales, jaboneros, fabricantes de bujías etc., etc., garantizando la pureza y buenos rendimientos de los productos.

Para informes dirigirse á Aguirre y Compañía; Carretera de Soria. --Logroño

## ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recordado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE

CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES  
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

Se vende papel para envolver